



INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: agua de consumo
Formato: ENVASE **Fecha de muestreo:** 02/08/2021 13:55:00
Clave: Fuente Ayuntamiento, Sartaguda

Información CNTA



Informe Nº: 6502200 **Muestra Nº:** 2150698 **Código Web:** 298868
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 02/08/2021 **Inicio Ensayo:** 02/08/2021 **Fin Ensayo:** 12/08/2021 **Emisión:** 13/08/2021
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	INCERT.	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE				
Fecha de muestreo	02/08/2021			MT.E.02 Toma de muestras
Hora de muestreo	13:50			MT.E.02 Toma de muestras
Muestreador	Personal téc. de CNTA			MT.E.02 Toma de muestras
Descripción punto de vertido	Fuente Ayuntamiento, Sartaguda			MT.E.02 Toma de muestras
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril, 0.5L vidrio			MT.E.02 Toma de muestras
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003				
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL		100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens (inluidas esporas)	0 ufc/100 mL		0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co		15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1403 µS/cm	3.0%	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.55 unid. pH	0.20	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Turbidez	0.24 UNF	30%	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre residual	<0.10 mg/L		1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L		0.5	ME.Q.118 Colorimetría
Nitratos	20.2 mg/L	10%	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	396 mg/L	13%	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, $k=2$) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.



Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfato (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003.

Firma técnico autorizado:

Jorge Lorenzo
Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES

INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: agua de consumo
Formato: ENVASE **Fecha de muestreo:** 17/08/2021 11:05:00
Clave: Fuente Ayuntamiento, Sartaguda

Información CNTA



Informe N°: 6533360 **Muestra N°:** 2153761 **Código Web:** 301593
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 17/08/2021 **Inicio Ensayo:** 17/08/2021 **Fin Ensayo:** 26/08/2021 **Emisión:** 31/08/2021
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	INCERT.	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE				
Fecha de muestreo	17/08/2021			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Hora de muestreo	10:35			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Muestrador	Personal téc. CNTA			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Descripción punto de vertido	Fuente Ayuntamiento, Sartaguda			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril, 0.5L vidrio			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003				
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL		100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens (incluidas esporas)	0 ufc/100 mL		0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co		15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1425 µS/cm	3.0%	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.53 unid. pH	0.20	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Olor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Sabor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	0.37 UNF	30%	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre residual	<0.10 mg/L		1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L		0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Nitratos	21.4 mg/L	10%	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	398 mg/L	13%	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

OBSERVACIONES: A continuación, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor:

- Plazo de conservación y análisis: 72 horas
- Pretratamiento de muestra: dechlorada con tiosulfato.
- Temperatura: 23°C ± 2°C
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores

Olor realizado por método corto.

Sabor realizado por método corto.

Para el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 1622 en las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debe ser superior a 72 horas desde la toma de muestra. Si dicho plazo es superior, los resultados pueden verse afectados.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, k=2) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfato (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003.

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo
Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES